

Resumen de los Plenos Municipales celebrados en los últimos meses

El gran centro comercial, la modificación del sector IV y el precio del agua centraron los debates en la Corporación

Los Plenos de la Corporación Municipal celebrados en los últimos meses debatieron, además de los Presupuestos para este año 95 (ver páginas 10 y 11), diversas cuestiones de gran actualidad e interés para los ciudadanos. Entre otras la modificación del Plan Parcial del Sector IV, la conversión en suelo urbanizable de la parcela en la que

se construirá un gran centro comercial en el Cerro de la Azucena, y la subida de las tarifas del agua, que aumentan en proporción al consumo registrado. A continuación se resumen los Plenos de los días 15 de septiembre, 27 de octubre, 17 de noviembre y 8 de febrero.

Pleno ordinario
del 27 de octubre

Aprobadas las nuevas tarifas del agua

El Pleno Municipal del 27 de octubre aprobó, con los únicos votos favorables del PSOE, una subida de las tarifas del agua que oscila entre el 12 y el 18%, según tramos de consumo. Toda la oposición votó en contra de la iniciativa socialista, que se justifica en el incremento de los costes del agua, debido al trasvase desde el Jándula, según manifestó el concejal socialista Martín Grande.

La propuesta socialista establece una cuota fija de 470 pesetas por trimestre, más IVA, para cada abonado. La tarifa aumenta en proporción al consumo, de modo que quienes más agua gastan, más caro tienen que pagar cada litro de agua. Los precios del metro cúbico oscilan entre las 46, 77, 120 o 148 pesetas.

El Pleno aprobó por unanimidad las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de la oferta de empleo público para este año, que se concreta en 21 plazas, de las cuales 8 son de promoción interna, y las otras 13 de carácter libre (8 de ellas de auxiliar administrativo).

También se aprobaron las fiestas locales para este año: el 4 de mayo y el 8 de septiembre. Asimismo, el Pleno dio el visto bueno a la subida del precio de los autobuses urbanos, que han pasado a costar 65 pesetas el viaje en días laborables, 75 pesetas los festivos y 425 pts. el bonobús de diez viajes.

El Pleno aprobó por unanimidad no subir en este año 95 las ordenanzas fiscales relativas a diversos impuestos y tasas, aunque algunas sí subirán un 4,9%. ■

Pleno ordinario
del 15 de septiembre

Modificación de créditos al presupuesto 94

El Pleno Municipal del 15 de septiembre abordó asuntos que en su mayor parte eran de trámite. La polémica se centró en la aprobación del desarrollo urbanístico de los terrenos del Cerro de la Azucena. Alfonso Olmo, concejal



Por primera vez en los quince años de ayuntamiento democrático, la Corporación de Puertollano cuenta con un Grupo Mixto, creado por la baja de Pilar Mozos como concejala del Partido Popular.

de Urbanismo, explicó que lo que se aprobaba era el inicio del desarrollo del suelo, es decir, un plan de actuación urbanística "que no compromete al Ayuntamiento en nada". Después de diversos debates, el Alcalde hizo que constara en acta que el PAU de dicha zona "no costará ni un duro al Ayuntamiento."

El Pleno aprobó el segundo expediente de modificación de créditos al presupuesto del 94, por valor de más de 137 millones de pesetas. El expediente fue aprobado por mayoría, con los votos favorables del PSOE, PP e Iniciativa Ciudadana, y la abstención de IU.

También por mayoría se aprobó la continuidad del equipo psicopedagógico que presta atención a los estudiantes con problemas. Votaron a favor PSOE, PP e IU, en tanto que IC se opuso, por considerar que el gasto debe correr por cuenta del Ministerio.

Los demás portavoces coincidieron en este criterio, pero argumentaron que, a la vista de que el MEC no va a pagar los salarios en el presente ejercicio, prefieren que los abone el Ayuntamiento, antes que suspender este servicio. ■

Pleno extraordinario
del 17 de noviembre

Luz verde a un gran centro comercial

El Pleno extraordinario del 17 de noviembre aprobó por mayoría el expediente de incorporación al proceso de urbanización, de unos terrenos situados en el Cerro de la Azucena, en los que previsiblemente se instalará una gran superficie comercial.

Estos terrenos, ubicados en el kilómetro 84,500 de la carretera a Almodóvar, tenían la calificación de Suelo Urbano no Programado. Ahora se ha dado el primer paso para convertir los más de 56.000 metros cuadrados de la parcela en suelo urbanizable.

Los concejales socialistas, populares y de Iniciativa Ciudadana votaron a favor de dicho expediente, y coincidieron en que sólo se estaba debatiendo la incorporación de los terrenos al proceso de urbanización, pero en ningún caso se discutía sobre su futura utilización. IU se abstuvo, y el nuevo Grupo Mixto (Pilar Mozos) votó en contra.

Un grupo de pequeños empresarios que había acudido al Pleno abandonó la sala como señal de protesta. Estos comerciantes temen que la futura superficie comercial perjudique su actividad, especialmente después de haberse comprometido en la remodelación del Mercado Central de Abastos. En su opinión, el nuevo centro comercial puede destruir numerosos puestos de trabajo en el pequeño comercio.

Por otra parte, el Pleno extraordinario aprobó el proyecto de acondicionamiento de espacios libres en la Barriada 630 (más información en págs. 12 y 13), así como el proyecto inicial de urbanización de la Avenida de Andalucía, y la iniciación del expediente de expropiación forzosa.

Grupo Mixto. Como novedad, cabe destacar que éste fue el primer Pleno de la Corporación de Puertollano desde la llegada de los ayuntamientos democráticos hace quince años, en que existe un grupo mixto.

Lo compone sólo un concejal, Pilar Mozos González, quien poco antes se había dado de baja en el Grupo Municipal Popular por desavenencias con sus compañeros de partido. ■

Pleno extraordinario
del 8 de febrero

Se modifica el Plan Parcial del Sector IV

El Pleno Municipal del pasado 8 de febrero centró sus debates en la modificación del Plan Parcial del Sector IV, en la zona de la potabilizadora, hacia la barriada de San Sebastián. Esta modificación fue aprobada por mayoría, con el respaldo del PSOE, PP, IC y grupo Mixto, en tanto que IU se abstuvo.

Estos terrenos serán ocupados en una parte por la actuación de "Puertollano Verde". Dado que el anterior Plan Parcial no contemplaba este proyecto medioambiental, que fue aprobado con posterioridad, el Pleno de la Corporación acometió ahora el expediente de revisión del Sector IV. El porcentaje de cesiones de terrenos de los propietarios es ahora mucho menor, dado que el Ayuntamiento aporta una parte importante de los terrenos.

Todos los grupos aprobaron definitivamente, por unanimidad, el proyecto de urbanización de la Avenida de Andalucía. El proyecto contempla una ordenación completa de esta avenida, con la plantación de árboles para lograr "un ambiente de relajado paseo", la integración de un carril de bicicletas, la renovación de acerados y mobiliario urbano, etc. (Ver páginas 12 y 13).

Por otro lado, la ejecución de las obras de Remodelación de Espacios Libres en las 630 se adjudicó a la empresa Austral.

Aparcamiento vehículos pesados. También se aprobó el Pliego de condiciones para conceder la explotación del futuro Aparcamiento de Vehículos de Transporte de Mercancías Peligrosas y Carga General, que se ubicará en la zona conocida como Fuenmayor, con una superficie de 75.000 metros cuadrados.

La Junta de Comunidades subvencionará hasta un 20% del coste de las obras, con un tope máximo de 100 millones de pesetas. En las condiciones aprobadas se especifica que el proyecto deberá contemplar accesos que permitan gran fluidez de tráfico, un área de aparcamiento con al menos 95 plazas, áreas de oficinas y de asistencia a tripulaciones, así como medidas de seguridad. El plazo de ejecución de las obras será de 18 meses. ■